

CUDAP: Exp: 0015225/2018

17 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Lic. Ana Lía González, Directora de la Escuela de Nutrición, FCM – UNC, solicitando autorización para el dictado del Curso de Postgrado "**VISUALIZACIÓN NUTRI-DESAFÍOS: SOPORTE NUTRICIONAL EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS**", que organizado por el Servicio de Nutrición del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad y AANEP filial Córdoba y la Secretaría de Graduados de la Escuela de Nutrición, FCM – UNC, se llevará a cabo desde agosto hasta noviembre del año 2018, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 26 de julio del año 2018,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Aprobar** la realización del Curso de Postgrado "**VISUALIZACIÓN NUTRI-DESAFÍOS: SOPORTE NUTRICIONAL EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS**" (Cód. 720) que, organizado por el Servicio de Nutrición del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad y AANEP filial Córdoba y la Secretaría de Graduados de la Escuela de Nutrición, FCM – UNC, se llevará a cabo bajo la Dirección de la Sra. Mgter. Mariana Fariaz, desde agosto hasta noviembre del año 2018. La actividad tiene un costo de \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) de inscripción y 2 cuotas de \$ 2.000 (mil pesos) cada una, haciendo un total de \$ 4.000 (cuatro mil pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO 2018.-

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
RS. ccp.

186